



CONSULTA CIUDADANA 2021



Informe de resultados



CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

La Dirección del Trabajo tiene como misión “Promover y velar por el cumplimiento eficiente de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo; el ejercicio pleno de la libertad sindical, y el diálogo social, favoreciendo relaciones laborales justas, equitativas y modernas”.

A través de esta consulta virtual buscamos conocer los temas de interés general para la ciudadanía y usuarios sobre planes, políticas y programas de nuestra institución.

Materia consultada:

Temas prioritarios para capacitación y difusión de la Dirección del Trabajo a dirigentes sindicales que inician su primer período

Período de consulta: **06 de enero – 07 de febrero de 2022**

Número de participantes: **648**



CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

CONSULTA

La Dirección del Trabajo realiza actividades de capacitación y difusión en general y es de nuestro interés focalizar contenidos que permitan habilitar y formar a dirigentes de organizaciones sindicales (especialmente quienes inician su primer período). Para el año 2022, ¿Cuál de los siguientes temas le parece prioritario?

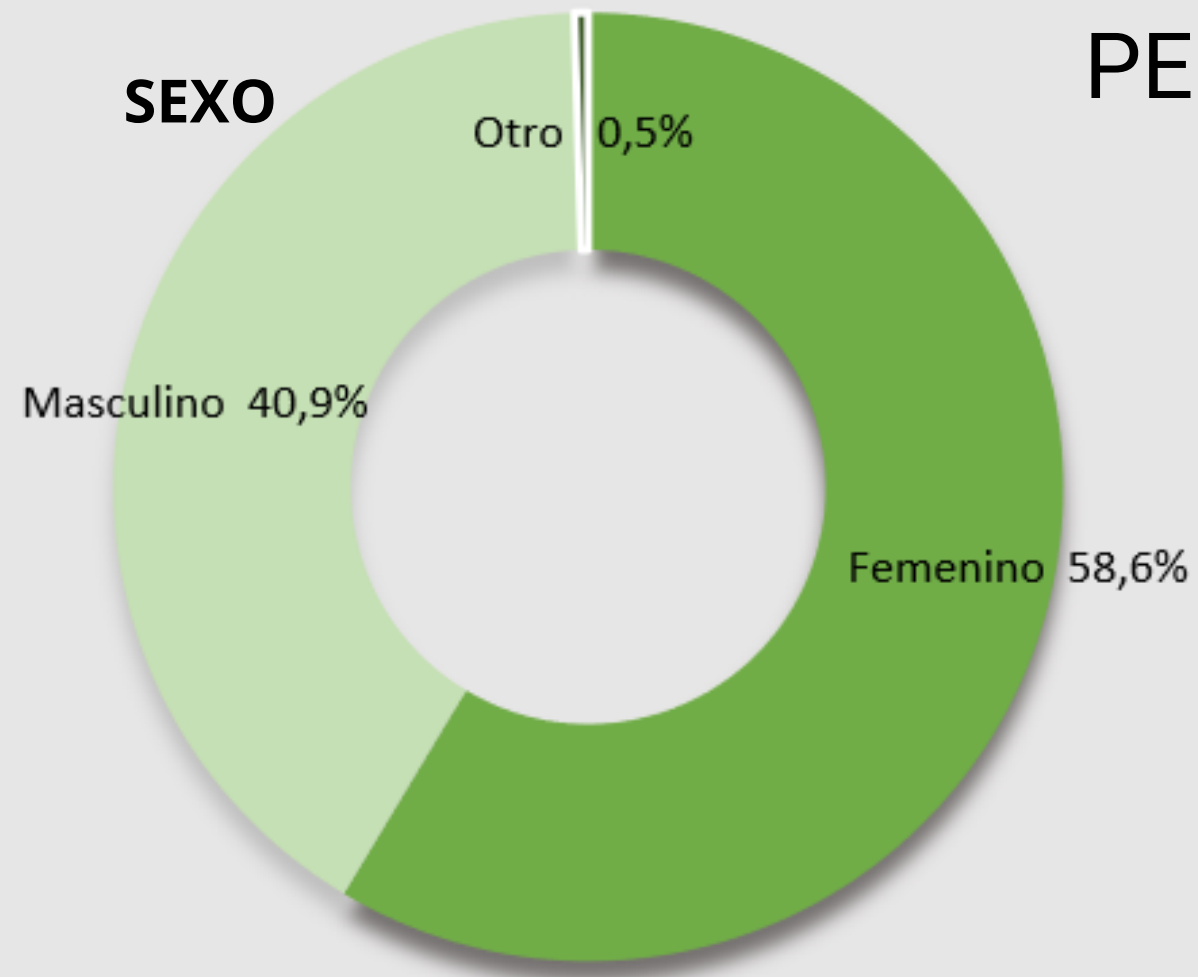
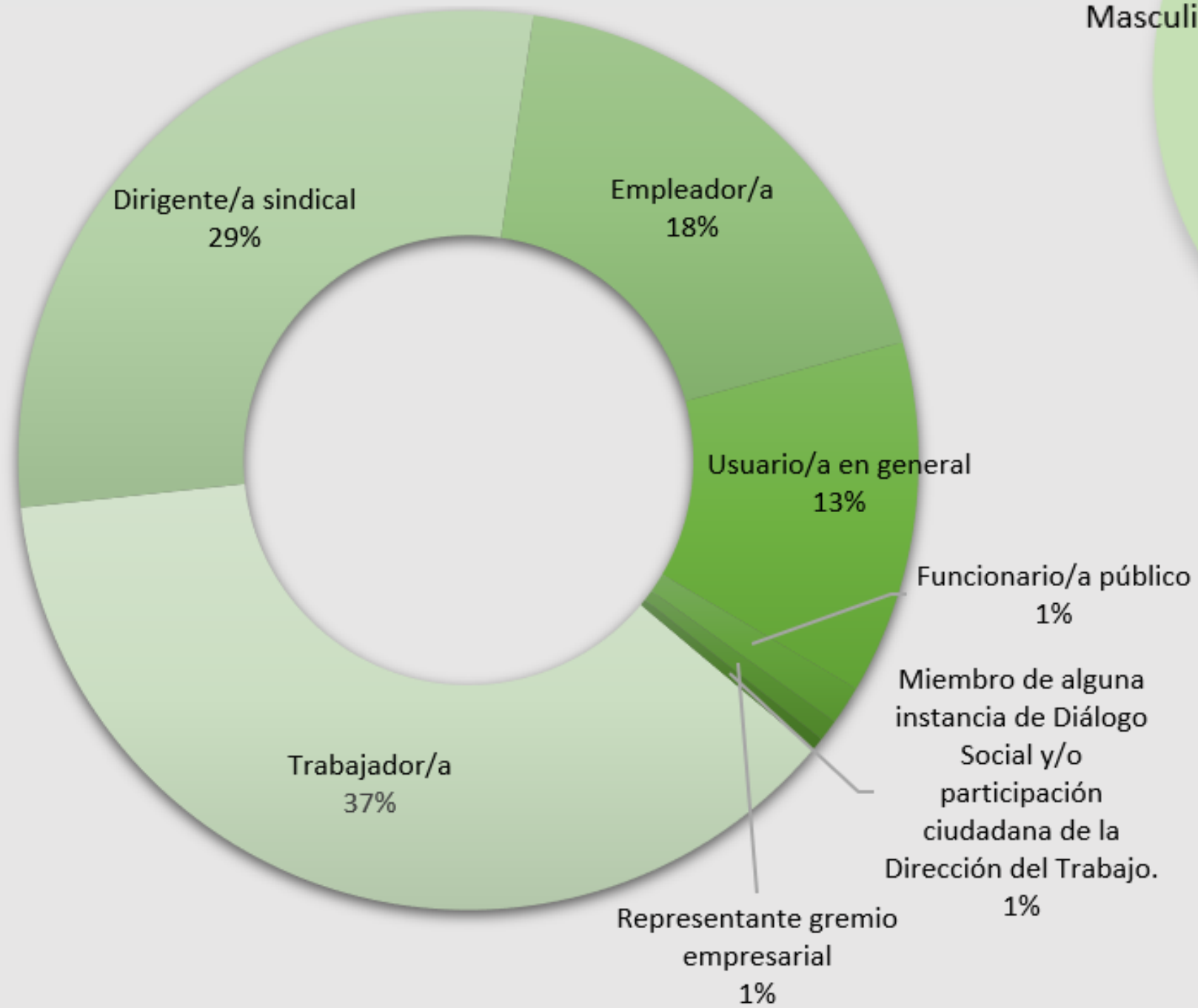
CONTENIDOS PRIORITARIOS



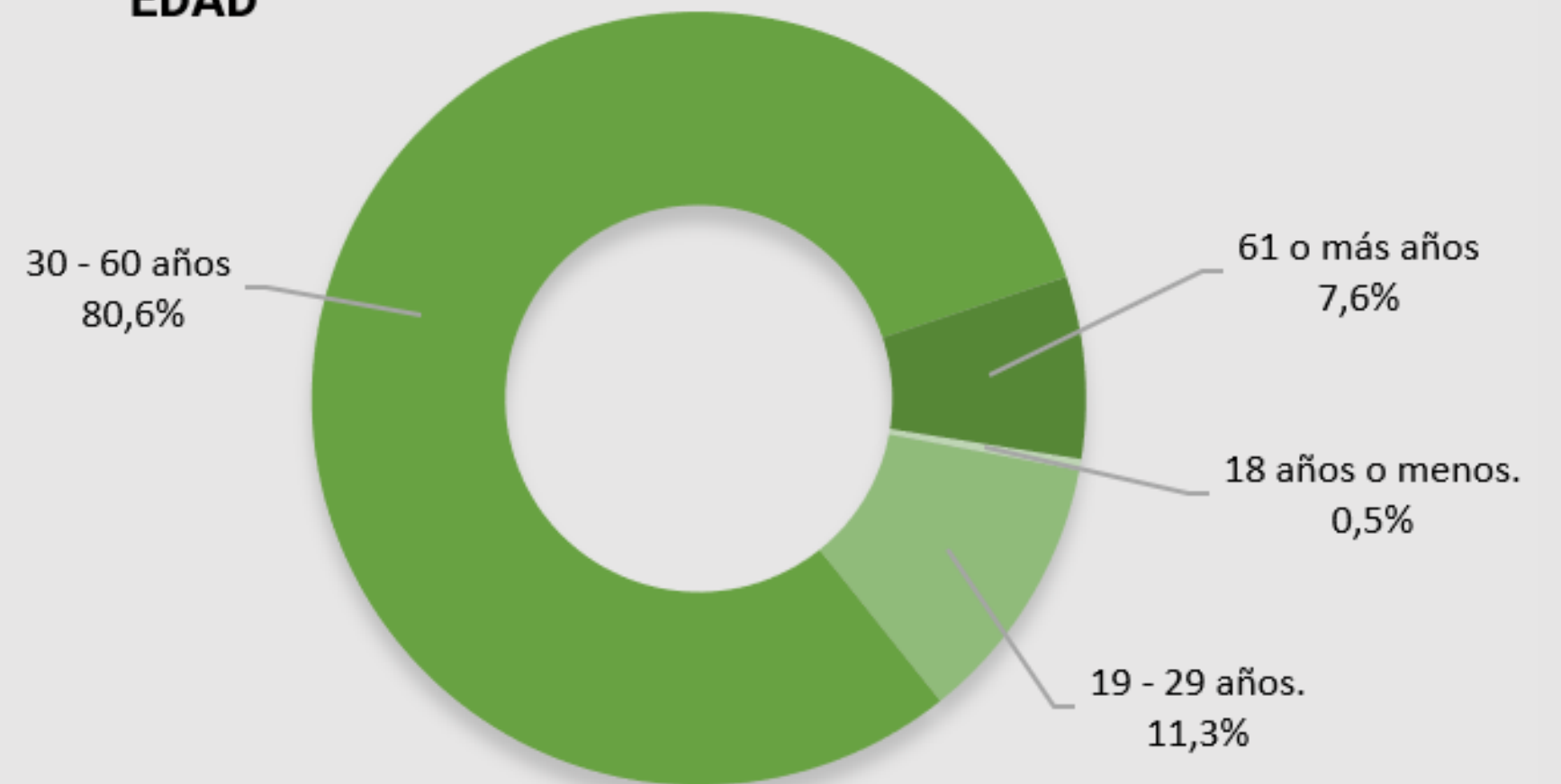


CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

PERFIL PARTICIPANTES



EDAD



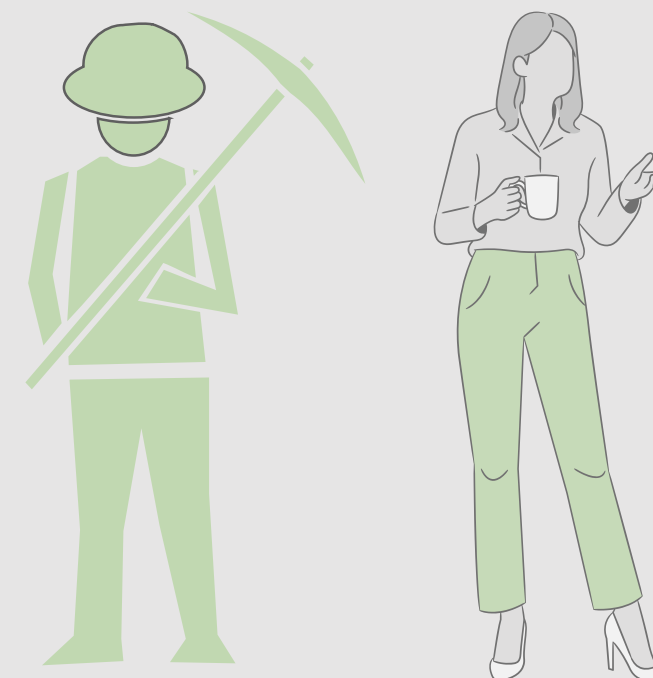


CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

RESULTADOS SEGÚN PERFIL

TRABAJADORES/AS

Derechos Fundamentales	17,1%
Maltrato laboral y acoso sexual.	17,1%
Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	16,7%
Habilitación de usuarios para servicios de la Dirección del Trabajo. Atribuciones, funciones y servicios de la DT	10,8%
Corresponsabilidad familiar y maternidad en el mundo laboral	9,2%
Otras Materias	29,2%
Total	100,0%



DIRIGENTES/AS SINDICALES

Derecho a la información: Análisis financiero para la negociación colectiva (estructura de empresas, conceptos financieros, análisis de balances, etc.)	28,3%
Maltrato laboral y acoso sexual.	20,9%
Derechos Fundamentales	18,7%
Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	10,7%
Normativa relativa a la crisis sanitaria (Formulario Único de Fiscalización, y otras acciones de la Dirección del Trabajo)	6,4%
Otras materias	15,0%
Total	100,0%

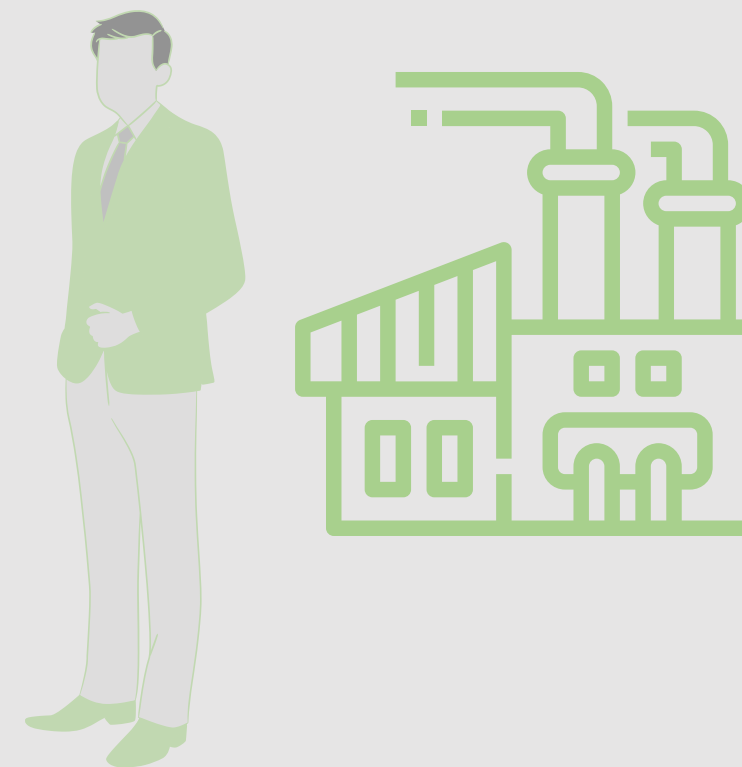


CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

RESULTADOS SEGÚN PERFIL

EMPLEADORES/AS

Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	23,5%
Habilitación de usuarios para servicios de la Dirección del Trabajo.	20,2%
Atribuciones, funciones y servicios de la DT	
Derechos Fundamentales	11,8%
Normativa relativa a la crisis sanitaria (Formulario Único de Fiscalización, y otras acciones de la Dirección del Trabajo)	10,9%
Inclusión Laboral (Ley N ° 21.015 y actualizaciones en la doctrina de Inclusión Laboral).	7,6%
Otras materias	26,1%
Total	100,0%



USUARIOS/AS EN GENERAL

Normativa relativa a la crisis sanitaria (Formulario Único de Fiscalización, y otras acciones de la Dirección del Trabajo)	18,3%
Corresponsabilidad familiar y maternidad en el mundo laboral	18,3%
Derechos Fundamentales	15,9%
Habilitación de usuarios para servicios de la Dirección del Trabajo.	11,0%
Atribuciones, funciones y servicios de la DT	
Inclusión Laboral (Ley N ° 21.015 y actualizaciones en la doctrina de Inclusión Laboral).	8,5%
Otras materias	28,0%
Total	100,0%



CONSULTA CIUDADANA 2021 informe de resultados

RESULTADOS SEGÚN REGIONES (con mayor número de respuestas)

REGIÓN METROPOLITANA

Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	21,4%
Derechos Fundamentales	17,0%
Maltrato laboral y acoso sexual.	12,9%
Habilitación de usuarios para servicios de la Dirección del Trabajo.	12,1%
Atribuciones, funciones y servicios de la DT	
Inclusión Laboral (Ley N ° 21.015 y actualizaciones en la doctrina de Inclusión Laboral).	7,6%
Otras materias	29,0%
Total	100,0%

REGIÓN DE BÍO- BÍO

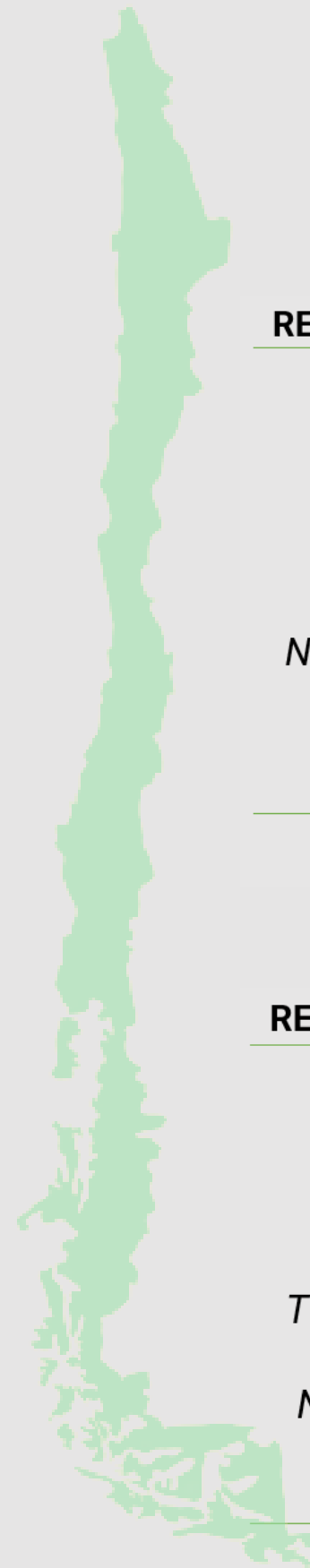
Habilitación de usuarios para servicios de la Dirección del Trabajo.	24,3%
Atribuciones, funciones y servicios de la DT	
Inclusión Laboral (Ley N ° 21.015 y actualizaciones en la doctrina de Inclusión Laboral).	16,2%
Maltrato laboral y acoso sexual.	13,5%
Otras materias	45,9%
Total	100,0%

REGIÓN DE COQUIMBO

Derecho a la información: Análisis financiero para la negociación colectiva (estructura de empresas, conceptos financieros, análisis de balances, etc.)	23,4%
Maltrato laboral y acoso sexual.	16,9%
Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	16,9%
Normativa relativa a la crisis sanitaria (Formulario Único de Fiscalización, y otras acciones de la Dirección del Trabajo)	13,0%
Derechos Fundamentales	10,4%
Otras materias	19,5%
Total	100,0%

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Derecho a la información: Análisis financiero para la negociación colectiva (estructura de empresas, conceptos financieros, análisis de balances, etc.)	24,2%
Maltrato laboral y acoso sexual.	24,2%
Derechos Fundamentales	20,9%
Teletrabajo (Ley N ° 21.220 que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia).	7,7%
Normativa relativa a la crisis sanitaria (Formulario Único de Fiscalización, y otras acciones de la Dirección del Trabajo)	6,6%
Otras materias	16,5%
Total	100,0%





CONSULTA CIUDADANA 2021

Informe de resultados



Departamento de Estudios
Unidad de Coyuntura Laboral y Participación Ciudadana